

VILLA RAMIREZ ALFREDO ARTURO
VS
BUENROSTRO RAMOS ERIKA LEE
CONTRAVERSIA DEL
ORDEN FAMILIAR
EXPEDIENTE: 118/2018
SECRETARIA "B"

SECRETARIA "B"
C. JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR
EN LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE

El Licenciado RAUL PAUL MEDEL CARRANZA, en mi calidad de
mandatario judicial, autorizo por la presente a la señora Erika Lee
Buenrostro Ramos, en su calidad de demandada, para que comparezca
ante el C. Juez Decimo Noveno de lo Familiar en la Ciudad de Mexico,
para que comparezca a la audiencia de conciliación y a la audiencia de
mediación, en el expediente 118/2018, con el fin de resolver el conflicto
entre las partes.

En la audiencia de conciliación y mediación, la demandada se comprometió a
asistir a la audiencia de conciliación y mediación, en el expediente 118/2018,
para que comparezca a la audiencia de conciliación y a la audiencia de
mediación, en el expediente 118/2018, con el fin de resolver el conflicto
entre las partes. La demandada se comprometió a asistir a la audiencia
de conciliación y mediación, en el expediente 118/2018, con el fin de
resolver el conflicto entre las partes. La demandada se comprometió a
asistir a la audiencia de conciliación y mediación, en el expediente 118/2018,
con el fin de resolver el conflicto entre las partes.

Por lo anteriormente expuesto
USTED C. JUEZ Decimo Noveno de lo Familiar

PRIMERO: Se hace por notificado al Sr. Juez Decimo Noveno de lo Familiar para
que se le notifique a la demandada, Erika Lee Buenrostro Ramos, para que comparezca
ante el C. Juez Decimo Noveno de lo Familiar en la Ciudad de Mexico, para que comparezca
a la audiencia de conciliación y a la audiencia de mediación, en el expediente 118/2018,
con el fin de resolver el conflicto entre las partes.

SEGUNDO: Adicionalmente se le notifica al Sr. Juez Decimo Noveno de lo Familiar para
que se le notifique a la demandada, Erika Lee Buenrostro Ramos, para que comparezca
ante el C. Juez Decimo Noveno de lo Familiar en la Ciudad de Mexico, para que comparezca
a la audiencia de conciliación y a la audiencia de mediación, en el expediente 118/2018,
con el fin de resolver el conflicto entre las partes.

PROTESTO LO NECESARIO

RAUL PAUL MEDEL CARRANZA